

# ¡TE QUEDA SÓLO 1 DÍA!

## No lo dejes para mañana.

Tienes hasta el 15 de septiembre para solicitar lo siguiente:

- **SI TE MUDASTE O CAMBIASTE DE DIRECCIÓN** en o fuera del precinto en donde último emitiste tu voto, tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides y hacer el cambio de dirección.
- **SI NO VOTASTE EN LAS PASADAS ELECCIONES**, tienes que reactivar tu récord electoral en la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides.
- **SI NUNCA TE HAS INSCRITO Y CUMPLES 18 AÑOS** en o antes del 4 de noviembre de 2008, tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides e inscribirte.
- **SI VOTASTE EN EL COLEGIO DE AÑADIDOS A MANO** en las pasadas elecciones o primarias y te retuvieron la tarjeta electoral, tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides y actualizar tu récord electoral.
- **SI CUALIFICAS PARA VOTAR MEDIANTE VOTO AUSENTE** (de acuerdo a la Ley Electoral Artículo 5.035), tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides y solicitarlo, **SI ERES UN ELECTOR AUSENTE Y VIVES FUERA DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS**, solicita el voto accediendo a [www.fvap.gov](http://www.fvap.gov)
- **SI ERES UNA PERSONA CON ALGÚN IMPEDIMENTO Y DESEAS VOTAR MEDIANTE VOTO POR TELÉFONO**, tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides y solicitarlo, o enviar un familiar para buscar el formulario de solicitud.
- **SI DESEAS SOLICITAR COLEGIO DE FÁCIL ACCESO EN LOS CENTROS DE VOTACIÓN O FÁCIL ACCESO EN EL DOMICILIO**, tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente del precinto donde resides y solicitarlo, o enviar un familiar para buscar el formulario de solicitud.
- **SI TU NOMBRE APARECE EN LA LISTA DE ELECTORES EXCLUIDOS POR HABER CAMBIADO DE DOMICILIO**, tienes que pasar por la Junta de Inscripción Permanente a cambiar tu dirección.

Las Juntas de Inscripción Permanente abrirán este domingo y lunes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y no cierran al mediodía.

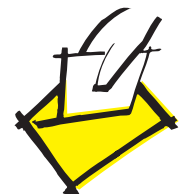
Para verificar tu estatus electoral y obtener información adicional puedes comunicarte:

- Línea de información electoral (Metro): 787-758-3333
- Línea de información electoral (Isla): 1-866-275-VOTA (8682)
- Personas con impedimentos: TTY CEE 787-777-0228
- Servicio de Relevó (Oyente): 1-866-280-2051
- Servicio de Relevó (Sordo): 1-866-280-2050
- [www.ceepur.org](http://www.ceepur.org)

Todas las tarjetas de identificación electoral son válidas para votar, siempre y cuando estés activo en el registro electoral.

## A tu voto, sácale partido

Para más información 1-866-275-VOTA(8682) [www.ceepur.org](http://www.ceepur.org)



COMISION ESTATAL  
DE ELECCIONES  
ESTADO LIBRE ASOCIADO  
DE PUERTO RICO